AACS
Asociación Argentina de Compañías de Seguros

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 22570

Buenos Aires, 26 de junio de 2023.

Señor Gerente:

LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO
BENEFICIARIO FINAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 966 CNV (B.O.: 26/6/2023) se modifica la definición de beneficiario final para las personas y entidades sujetas a fiscalización de la Comisión Nacional de Valores, a los fines de adaptarla a la normativa de la Unidad de Información Financiera.

Saludos cordiales,

Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoria Letrada

25 de Mayo 565, piso 2° - C1002ABK Buenos Aires – Argentina – Tel: (54 11) 3987-5871/5872
e-mail: rromano@ aacs.org.ar – web: www.aacs.org.ar